



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE MUÑO

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de afectación del bien inmueble de vivienda y almacén, sito en calle Carretera número 15, con referencia catastral 8623104VM1782S0001ZY al uso o servicio público como casa consistorial, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del ayuntamiento así como su sede electrónica.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por convenientes.

En Palazuelos de Muñó, a 15 de octubre de 2024.

El alcalde,
Francisco Javier Lezcano Muñoz